Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

ANUNCIO Nº 1

Convocatoria:	UNA PLAZA DE TECNICO MEDIO AMBIENTE, subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala técnica
Publicación Bases y convocatoria:	BOCM Nº 143, DE 17 DE JUNIO DE 2022 BOCM Nº 265, DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 BOE Nº 279, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022
Procedimiento de selección:	Concurso
Trámite:	Publicación valoración provisional

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2023, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

"SEGUNDO. - Otorgar las siguientes **puntuaciones provisionales** en el presente procedimiento a los aspirantes que se relacionan a continuación, a la vista de los méritos alegados y acreditados, y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

APELLLIDOSY NOMBRE	**1.- Experiencia profesional** (Máximo 60 puntos)			**2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación** (Máximo 40 puntos)		**TOTAL PROVISIONAL**
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	**1.2. Servicios prestados en otras AA.LL.** (Máximo 54 puntos)	**1.3. Servicios prestadosen otras AA.PP.** (Máximo 48 puntos)	**2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos**	**2.2. Cursos de Formacion y perfeccionamiento**	
GARCIA LOPEZ, DIANA MARIA	60	0	0	40	-(1)	100
PIÑEIRO REDONDO, DANIEL	0	0	0	0	12	12
GONZALEZ DIAZ, SARA	0	0	0	0	40	40

REY TORRES, Mª JOSE	0	0	0	0	40	40
GARCIA MATEOS , GEMMA	0	0	0	0	40	40
LOPEZ JIMENEZ, ALICIA	0	0	0	0	28,6	28,6
POMARES VALDIVIA, Mª MERCEDES	0	54	6	0	20 (2)	80
BRÄNDLE MARTINEZ, MANUELA TATIANA	0	0	0	20	20 (3)	40
GARCIA RODRIGUEZ,MARTA	0	0	0	0	0	0
CASTELLANOS BENAVIDES, JOSE ANTONIO	0	0	0	0	40	40
LOPEZ COTARELO, FERNANDO	0 (4)	0	0	0	40	40
CASTAÑO PEINADO, RAQUEL	0	54	0	0	40	94
HERGUETA REDONDO, ANA ISABEL	0 (4)	0	0	0	40	40
SANTAELLA SANTOS, MARTA	0	0	0	0	40	40
RODRIGUEZ DE LA FUENTE , JAVIER	0 (4)	0	0	0	40	40

De conformidad con las Bases Específicas de la convocatoria,

(1) No se procede a la valoración en este apartado por tener la puntuación máxima en formación.
(2) No aporta documentación acreditativa de los méritos alegados.
(3) No se procede a la valoración completa de los cursos alegados por haber obtenido puntuación máxima en este apartado.
(4) Sólo se valora la experiencia como funcionario/a interino/a, no como personal laboral.

En los demás supuestos, sólo se valora la experiencia como como funcionario/a interino/a, en la misma Escala, Subes cala y Subgrupo de las plazas objeto de la convocatoria (Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2).

TERCERO. -Conceder a los aspirantes presentados un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento del resultado de la valoración inicial de méritos

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

efectuada, bien para la presentación de alegaciones contra su resultado, bien para realizar solicitud de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia. Asimismo, por la secretaria del Tribunal se dará vista del expediente a los concursantes que lo soliciten, dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos en el proceso selectivo arriba mencionado, significando que contra el citado acuerdo no cabe recurso. No obstante, podrán presentarse, durante el plazo de 10 día hábiles siguientes a esta publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de méritos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CAMARENA GONZALEZ, GEMMA
Jefa de Sección de Intervención
31/05/2023 17:31